

MASONERÍA NORTEAMERICANA Y EMANCIPACIÓN EN HISPANOAMÉRICA: LA OBRA DEL CANARIO EDUARDO BARRY

P O R

MANUEL HERNÁNDEZ GONZÁLEZ

1. INTRODUCCIÓN. UNAS PINCELADAS SOBRE SU BIOGRAFÍA

La influencia de la masonería norteamericana en la América española es un tema escasamente estudiado por la historiografía. En este trabajo queremos contribuir a su profundización a través del estudio de la obra de Eduardo Barry y su papel como difusor de las ideas masónicas en Hispanoamérica ¹.

En este primer apartado abordaremos aspectos referentes a su vida familiar, a la conformación de su mentalidad en el seno de una familia de la burguesía comercial. Prescindiremos en este punto de sus actividades como cónsul de la Gran Colombia en Filadelfia, las cuales serán analizadas en el siguiente apartado de este trabajo.

Eduardo Barry nace en el Puerto de la Cruz (Tenerife), en las Islas Canarias, a finales de la década de los setenta del si-

¹ Agradecemos al profesor De Paz las múltiples ideas y sugerencias que han posibilitado la realización de este artículo.

glo XVIII. Su madre, Juana Cambreleng y Durant, se había casado en primeras nupcias con el comerciante irlandés Juan O'Donnovan. Pero desde bien pronto su matrimonio no funcionó. En vida de su marido mantuvo relaciones extramatrimoniales con el también comerciante irlandés Diego Barry y O'Brien. Álvarez Rixo relata esas circunstancias: «Había casado muy joven con Don Juan O'Donnovan, irlandés, de más edad que ella. Aún viviendo éste entró en amores con Don Diego Barry; separóse O'Donnovan, el cual enfermó y el mismo día que éste expiraba acertó ella ir de gran partida de campo a la Rambla. Casó después con dicho Barry, con quien ya antes había tenido un hijo»². Ese hijo era precisamente Eduardo Barry. Por eso tuvo que ser registrado como hijo de O'Donnovan, como irónicamente expresaría años después su hermano Juan³.

Juana Cambreleng y Durant había nacido en el Puerto de la Cruz y pertenecía también a una familia estrechamente ligada al universo comercial. Su padre, Juan Bautista Cambreleng, fue vicecónsul en el Puerto de la Cruz del Reino de los Países Bajos, y su madre, Isabel Durant, era hija del de Inglaterra en ese mismo Puerto⁴.

Formaba parte, por tanto, de una familia de la burguesía comercial extranjera establecida en el Puerto de la Cruz. Y como tal aprendería desde niño el inglés y se proyectaría su formación hacia la carrera comercial, algo consustancial a la élite comercial a la que pertenecía. No poseemos datos sobre su formación. Sólo sabemos que, como su hermano Diego, se

² J. ÁLVAREZ RIXO: *Memorias de los sucesos más memorables acaecidos en el Puerto de la Cruz de La Orotava en este siglo XIX*, manuscrito, capítulo IV, Archivo Herederos Álvarez Rixo (A.H.A.R.).

³ Archivo Histórico Provincial de Tenerife (A.H.P.T.), leg. 2911, 14 de noviembre de 1820. Sin embargo, no hemos podido localizar su partida de nacimiento en el archivo parroquial del Puerto de la Cruz.

⁴ A.H.A.R. J. ÁLVAREZ RIXO: *Apuntes biográficos de Diego Barry Cambreleng (1778-1830)*. Nuestro agradecimiento a don Julián Fernández Calzadilla por la gran amabilidad y facilidades que siempre nos ha dado en el desarrollo de nuestras investigaciones. Diego nació en el Puerto de la Cruz el 28 de mayo de 1789.

educó en Inglaterra, algo por lo demás característico de la educación del grupo social al que pertenecía.

Hemos podido constatar en el padrón de 1798 que no vivía con su padre. En la casa de la calle Real del Puerto de la Cruz, donde ese matrimonio residía, sólo figuran sus hijos legítimos, Diego, Juan y Ana, de ocho y siete años y cuatro meses de edad cada uno de ellos respectivamente⁵.

Las conexiones de su familia con Norteamérica eran muy importantes. Como era bastante usual en la burguesía comercial de la época, tenían parientes esparcidos por los puntos estratégicos del comercio mundial. El floreciente comercio de los Estados Unidos no era una excepción. Las Islas Canarias en el último tercio del siglo XVIII mantenían un activo comercio con ese país exportando vino canario e importando harinas y maderas, siendo el Puerto de la Cruz el eje cardinal de ese lucrativo negocio⁶.

El padre de Eduardo, Diego Barry y O'Brien, era uno de los más poderosos e influyentes comerciantes canarios de su tiempo. El grueso fundamental de su comercio se centraba en sus actividades mercantiles con los Estados Unidos. Conjuntamente con otro influyente comerciante vinculado a Norteamérica, Francisco Caballero Sarmiento, llegó a constituir la compañía comercial más importante de Canarias en el último tercio del siglo XVIII.

Particular importancia en la trayectoria vital de Eduardo Barry tuvo la herencia de un tío de su mismo nombre y apellido. El 26 de agosto de 1802 el susodicho había otorgado testamento en la isla de Trinidad. En él lega todas las propiedades

⁵ A.H.A.R. *Ibidem*, Archivo Municipal del Puerto de la Cruz (A.M.P.C.). Padrón de 1798. Juan Primo de la Guerra recoge que se embarcaron para Inglaterra los hermanos Barry en 1803 (J. P. GUERRA: *Diario*, tomo I, p. 190).

⁶ A. GUIMERÁ RAVINA: "Las Islas del vino" (*Madeira, Azores y Canarias y la América Inglesa durante el siglo XVIII: Una aproximación a su estudio*, Congreso Internacional de Historia da Madeira, Funchal, 1986. M. HERNÁNDEZ GONZÁLEZ-M. PAZ SÁNCHEZ: «Caballero Sarmiento y Canarias. Noticias sobre un comerciante ilustrado», *Anuario de Estudios Atlánticos*, núm. 31, Madrid-Las Palmas, 1985.

que poseía en la expresada isla «llamadas Orange Grove en el partido de Jacairigua y Belmont, distrito de Santa Ana e igualmente toda la fila de almacenes y fábricas situados en la calle de Santa Ana de la villa de Puerto España, juntamente con todos los terrenos pertenecientes a dichas fábricas, los esclavos, ganados y utensilios de cualquiera especie que se hallaban dentro de las referidas propiedades existentes a la muerte del enunciado Don Eduardo Barry a Don Diego Barry, su hermano, durante su vida». A su fallecimiento el grueso de la herencia pasaría de forma vitalicia íntegramente a Eduardo, repartiéndose posteriormente a partes iguales entre sus hijos y los de sus hermanos Diego y Juan. El Gobierno británico expidió una orden el 19 de julio de 1804 a pedimento de John Dawson en nombre propio y del de Peter Baker, ya fallecido, por la que se mandaba llevar a efecto un decreto del Consejo de Indias de 23 de abril de 1796 por el que se le reconocía a Eduardo Barry y sus herederos las propiedades y efectos que poseía en Trinidad⁷.

Debemos tener en cuenta lo que esta importante herencia representaría para la vida futura de Eduardo Barry. Su tío Eduardo, como copartícipe de la firma inglesa «Dawson y Baker», había obtenido en 1784 del Consejo de Indias, siendo la isla de Trinidad todavía española, una contrata mediante la cual podía introducir 4.000 esclavos negros en Venezuela, incluyendo además el privilegio de establecerse en esa isla. Barry no sólo decidió residir en ella, sino que se convirtió en un rico y acaudalado comerciante y terrateniente, especializado en la obtención de privilegios para la introducción de esclavos negros en la floreciente provincia española de Venezuela⁸. La herencia de Eduardo no se tradujo sólo en propiedades, sino en la continuidad de los privilegios de importación de esclavos. Por ello,

⁷ A.H.P.T., legs. 3855 y 2911. Eduardo Barry estuvo de paso en Tenerife en 1797, pues fue padrino de Ana Barry, que nació el 22 de octubre de ese año. En la partida refiere que es «su tío carnal, vecino de Trinidad de Barlovento».

⁸ Sobre Eduardo Barry véase M. ACOSTA SAIGNES: *La vida de los esclavos negros en Venezuela*, Caracas, 1967, pp. 44-62, y J. NOEL: *Trinidad, provincia de Venezuela*, Caracas, 1972.

el 4 de marzo de 1804 un real despacho de Carlos IV da plenos poderes a sus herederos para llevar a efecto la contrata «para abastecer de negros a la provincia de Caracas hecha por Don Eduardo Barry en 16 de diciembre de 1795», dando Diego Barry el 23 de julio de 1805 plenos poderes para su ejecución a Francisco Caballero Sarmiento, su antiguo socio, ya establecido por aquellas fechas en Caracas, dedicado a un próspero negocio, el monopolio de las harinas norteamericanas en Venezuela⁹.

De esta forma, el porvenir futuro de Eduardo aparentaba estar, desde el punto de vista de la solvencia económica, muy despejado. Así lo vio también su futuro suegro, el ya citado Francisco Caballero Sarmiento, al no ponerle peros al casamiento de su hija. Como relata J. A. Álvarez Rixo: «Al tiempo que la familia de Sarmiento se ausentó de Tenerife, su hija, la señorita doña Juliana, era pretendida en casamiento por el guapo y bien educado joven Don Eduardo Barry, pero como éste fuese hijo adulterino del rico Don Diego, a Doña Julianita y familia se la ofrecían sus reparos. Pero sucedió que algunos meses después, habiendo Don Diego Barry enviado a Santa Cruz a su hijo Don Eduardo a cobrarle cuatro mil duros, éste los percibió y en un buque americano que salió se embarcó para los Estados Unidos. Esta prueba de constancia y pasión disipó los inconvenientes y se casaron; además que el joven habiendo sido nombrado heredero de su tío el Dr. Don Eduardo Barry de un extenso territorio que había adquirido al hacerse el repartimiento de los de la isla de Trinidad de Barlovento, que ya redituaba con que pasarlo bellamente»¹⁰. Esta cita es un vivo testimonio de la política matrimonial de la burguesía comercial. Sarmiento ve disipados sus temores y prejuicios de hacer yerno suyo a un hijo adulterino cuando éste posee un sólido patrimonio que le permite vivir con una cierta solvencia económica.

El 11 de abril de 1809 su padre otorga su última voluntad, falleciendo a los pocos días. En la reducida dimensión de su

⁹ A.H.P.T., leg. 3856.

¹⁰ A.H.A.R. J. ÁLVAREZ RIXO: *Biografía de Francisco Caballero Sarmiento*, manuscrito.

testamento no le especifica como heredero de sus bienes y tan sólo se refiere a él al legarle, sin hacer mención de su carácter de hijo, la tercera parte de una casa alta y sobradada en Santa Cruz. Expresa que había contraído matrimonio en Londres con doña Juliana Sarmiento, y se lo dona «por el particular amor que le tengo». El principal de su herencia lo deja en exclusiva a sus tres hijos legítimos¹¹. Ciertamente, por ley sólo podía dar a un hijo ilegítimo una octava parte de sus bienes. Mas Eduardo había sido ampliamente correspondido con el usufructo de las propiedades de su tío. Es bien significativo que se casaran en Londres, al margen de los escándalos que traería consigo su casamiento en Tenerife.

Al efectuarse el 2 de julio de 1811 el inventario de su testamentaria, se estima en la significativa cantidad de 1.681.621 reales de vellón, sin incluir en la misma las propiedades de Trinidad y de Washington, lo que muestra el poderío de una casa comercial que, por sus libros de cuentas, en frase de Álvarez Rixo, mostró «haber ganado en esta isla más de 900.000 pesos»¹². Es expresivo este comportamiento dentro de la mentalidad de la burguesía comercial en su concepción de respetar por encima de todo la legitimidad y tratar de obviar los hijos nacidos fuera del matrimonio. La respetabilidad del linaje queda de esta forma sancionada y por otra parte se lavan las ofensas recibidas por su hijo natural al darle un sentido reconocimiento de la deuda con él contraída.

En un principio el matrimonio Barry se establece en Londres, pero al deterioro de los negocios de su familia le llevan bien pronto a regresar a las islas. En una carta remitida desde Madeira a uno de sus empleados, el antiguo piloto y experto contable Carlos Francisco, especifica las circunstancias que le llevan a proponer la asunción de un plan para la compañía en el que se haga cargo de la dirección. Pormenoriza que había estado en Caracas y que había tenido allí unas pérdidas y que «aunque pensaba ir a la Trinidad donde a lo menos para vivir

¹¹ A.H.P.T., leg. 3860.

¹² A.H.P.T., leg. 3861. A.H.A.R. J. ÁLVAREZ RIXO: *Memorias de los sucesos más memorables...*, cap. IV.

no me hubiera faltado, mi mujer y mi pariente me disuadieron de esa intención». Expone que «su madre y mis hermanos se mostraron deseosos a que yo fuera al Puerto a hacerme cargo de a casa. Esto lo he hecho, pero tampoco quiero depender enteramente de ellos». En la *Gaceta* de Caracas del 7 de abril de 1809 hay un anuncio de su casa de comercio abierta en esa localidad.

El plan de Eduardo era establecer una casa nueva bajo la firma de «Barry Hermanos», en la que hay una referencia expresa a lo que considera el nefasto papel de Juana Cambreleng en la marcha de los negocios: «Mi madre nada debe tener o meterse en la casa nueva, su nombre a lo menos no debe aparecer ni nada debe manejar, y aun soy de opinión que se debe mudar el escritorio porque a lo menos se vea que este establecimiento es enteramente separado del "old concern"». Borrón y cuenta nueva era la propuesta de Eduardo, esperando que «los muchos y muy respetables amigos que yo tengo en el Norteamérica y otras partes harán florecer el nuevo establecimiento y los amigos antiguos de mi padre sin duda no nos abandonarán»¹³.

Pensamos que ese proyecto no recibió la acogida esperada, porque nada nos indica que se materializó. Lo cierto es que poco después marcha al puerto de Santa Cruz de Tenerife, en el que se dedica a las actividades mercantiles. Su suegra, Catalina Craig, residió con ellos mientras que su marido mantuvo su casa comercial en Caracas.

Lentamente las diferencias entre Catalina Craig y su marido se van agrandando y terminan en una separación que caracterizará su vida en común a partir de esas fechas. Y ese distanciamiento marcará la existencia de la familia. Debemos de tener en cuenta el hecho de que la familia Craig llegó a constituir uno de los linajes de la burguesía comercial norteamericana más poderosos de su tiempo. John Craig y sus cuñados Robert Oliver y Caballero Sarmiento, bien de forma independiente o asociados en una compañía, llegaron a hacerse cargo de una parte nada despreciable del comercio sudamericano, par-

¹³ A.H.A.R. Carta de Eduardo Barry a Carlos Francisco escrita en Madeira el 5 de enero de 1811.

ticularmente de México y Venezuela, a través de un régimen de concesiones y privilegios que desarrollaron en abierta colaboración con la burocracia de Godoy a partir de la guerra de la República francesa y España contra Inglaterra y que se extendieron hasta bien entrado 1808, cuando España había sido invadida por los franceses y la legitimidad española estaba establecida en la Junta Central de Sevilla. Tal fue su monopolio que la abierta oposición de los grupos sociales dominantes venezolanos al mismo se convirtió en una de las causas que influyeron en su descontento y precipitaron la Declaración de Independencia¹⁴.

Justamente fue el apoyo incondicional que Sarmiento dio a la causa realista española en unos momentos en los que se pensaba que era irracional invertir de esa forma en una empresa que se agrietaba lo que debilitó la asociación familiar. El heredero de John Craig, Nicholas Biddle, el influyente político y comerciante de Filadelfia, presidente del segundo banco de los Estados Unidos, casado con su hija Jane, y Robert Oliver rompieron con Sarmiento, abandonando la estrecha colaboración que había caracterizado a la familia en los años anteriores.

Esa ruptura distanció aún más a Sarmiento de su mujer y de sus hijos. Las graves pérdidas económicas acaecidas en sus empresas comerciales a consecuencia del triunfo de la causa de los insurgentes y de la incapacidad de la Real Hacienda española para hacer frente a los compromisos establecidos con Sarmiento se tradujeron en una casi permanente situación de quiebra económica. Peggy Craig, viuda de John Craig, deseaba que «abandonase Filadelfia para no ofenderse oyendo hablar de él». El hijo de Sarmiento, Diego, decía «es ahora en mi opinión un desgraciado que no puede obtener empleo y no conoce qué hacer para sobrevivir». En 1812, Diego se separa de su mujer, los Craig lo recogen y le dan una pensión. Mientras tanto, «su padre es un infeliz libertino, no tenía un dólar que darle,

¹⁴ M. HERNÁNDEZ GONZÁLEZ: «Francisco Caballero Sarmiento y la Independencia de Venezuela», *Revista de Indias*, núm. 192, Madrid, 1991. M. LUCENA SALMORAL: *Visperas de la independencia americana: Caracas*, Madrid, 1986.

hipotecadas todas sus propiedades, pasaba dos semanas en la cárcel, viviendo sobre tórtolas y a vueltas con sus negociaciones»¹⁵.

En enero de 1813 Sarmiento renuncia a cobrar los réditos de la herencia de su mujer aludiendo que «no tenía órdenes para ello de su esposa, habiendo particulares razones para no participar en ningún asunto pecuniario con la familia Craig»¹⁶. La gravedad de la situación y la necesidad de solucionar sus problemas llevaron a Eduardo Barry en diciembre de 1814 a marchar a esa isla. Un año después decide finalmente residir de forma ya definitiva en los Estados Unidos, llevando consigo a toda su familia a Filadelfia¹⁷.

Por su parte, la fortuna fue aciaga también con la familia Barry. Los tiempos no eran propicios para las actividades mercantiles en las Canarias. Una vez finalizada la guerra napoleónica, el principal renglón del comercio insular, el vino, se hundió ante la competencia de los caldos portugueses y el jerez en el mercado inglés y numerosas casas comerciales quebraron. Además, su madrastra, Juana Cambreleng, dilapidó su herencia con tal exhibición de lujo y derroche que «a los 10 u 11 años después de su muerte de su marido ya estaba pobre, porque sus hijos eran otros gastadores como ella. Subsistía vendiendo y empeñando todo y pidiendo a cuantos conocía. Fue para Inglaterra, allí perdió a su hija, pasó a los Estados Unidos y murió en Nueva York por el mes de diciembre de 1834 en casa de un sobrino a quien apenas conocía»¹⁸.

Sarmiento, mientras tanto, se ve envuelto en una suerte de continuos pleitos judiciales y de incesantes sospechas de corrupción en las que se aprecia la lucha entre las diferentes camarillas de la Corte de Fernando VII. A la par que se le investiga ejerce como funcionario del Gobierno español, bien como co-

¹⁵ N. WAINWRIGHT: «Andalusia. Countryseat of the Craig Family and of Nicholas Biddle and his descendants», *The Pennsylvania Magazine of History and Biography*, núm. 101, Filadelfia, 1977, p. 22.

¹⁶ *The Historical Society of Pennsylvania. Biddle and Craig Family Papers*, Box 180, Folder 15.

¹⁷ A.H.A.R. J. ÁLVAREZ RIXO: *Biografía de Francisco...* A.H.P.T., leg. 3864.

¹⁸ A.H.A.R. J. ÁLVAREZ RIXO: *Anales del Puerto de La Orotava divididos en décadas*, año 1809.

misiónado por su majestad para la liquidación y cobranza de las cantidades adeudadas al Real Erario por las expediciones neutrales hechas a América o bien como esperpéntico y nunca efectivo director de Tabacos de la Provincia de Venezuela. En 1818 marcha a Madrid para una comisión sobre el Tratado de las Floridas que debía de firmar el Gobierno español con los Estados Unidos. Allí propone que se le concedan por sus méritos para sí y sus descendientes 400.000 fanegadas de tierra en la Península de Florida. Pero en el marco de esas negociaciones y en el clima de tan irrisorias pero no menos significativas peticiones acaba su vida Sarmiento. Su familia pensaba que murió asesinado, aunque su biógrafo Álvarez Rixo indicó que falleció en la casa de su antiguo protector, el marqués de Casa Irujo, por aquel entonces ministro de Estado de Fernando VII, a consecuencia de unos terribles vómitos¹⁹.

Diez años después de su fallecimiento, en 1829, su viuda, Catalina Craig, apremiada por los problemas económicos por los que atravesaba, reclamaría un alcance a su favor de 69.178 pesos. El Gobierno español contesta que era improcedente su reclamación porque había un manifiesto fraude en las cuentas de Sarmiento. En 1832 las autoridades españolas señalan que no emprenderían proceso judicial contra ella porque no posee recurso alguno y «desde otoño último reside en Lexington, capital del Estado de Kentucky, bajo el amparo de su yerno Eduardo Barry, quien la tiene en su casa, no obstante sus escasos medios para la subsistencia de la familia, que le obligaron a dejar Filadelfia y trasladarse al referido pueblo con el fin de establecer en él una casa de educación, como en efecto lo ha hecho»²⁰.

La última referencia que poseemos de Eduardo Barry es del año 1841. Por esas fechas reside en Nueva Orleans en unión de su esposa y desde allí solicita en nombre de su mujer, en su condición de hija de Catalina Craig y de nieta de James

¹⁹ A.H.A.R. J. ÁLVAREZ RIXO: *Biografía...* M. HERNÁNDEZ GONZÁLEZ-M. PAZ SÁNCHEZ: *Op. cit.*, p. 475.

²⁰ A.H.N., Estado, leg. 5551.

Craig, la parte correspondiente de la herencia de aquél que cobraba la antedicha Catalina mientras vivía²¹.

2. BARRY ANTE LA EMANCIPACIÓN DE LA AMÉRICA ESPAÑOLA

La simpatía hacia la independencia de la América española era algo compartido por aquellos sectores ideológicos que veían en el anhelo revolucionario de esos pueblos la expresión de sus ansias de transformaciones sociales y políticas en un mundo en el que los antiguos valores se resquebrajaban. La familia Barry no era en ese sentido una excepción. Imbuida desde su juventud de unas concepciones burguesas y liberales, vio en la liquidación del Imperio colonial español la posibilidad de un nuevo y extenso mercado en el que las nuevas ideas políticas tuvieron su caldo de cultivo. Con una aparentemente perfecta simbiosis entre las aspiraciones ideológicas y las puramente comerciales, los hijos de Diego Barry tomaron abierto partido por la causa de la independencia de la América española.

Probablemente pesó en la militancia activa de Eduardo Barry en pro de la emancipación americana su brusca separación y ruptura con su suegro. Caballero Sarmiento había decidido apoyar incondicionalmente la causa realista y todos sus negocios y actividades se encaminaron hacia ese fin. Pero también no es menos cierto que su hermano Diego estaba en estrechas conexiones con el Gobierno mexicano, al cual representaba en Londres.

Diego Barry había realizado para el gobierno de México un proyecto de colonización de Texas con familias canarias e irlandesas. Desde Inglaterra promueve la consecución de préstamos para la financiación de México y desarrolla una activa labor mediadora en Londres para llevar a efecto una expedición

²¹ *The Historical Society of Pennsylvania. Biddle and Craig Family Papers*, Box 180, Folder 15.

británica sobre Cuba y Canarias para constituir en esas islas un gobierno independiente bajo el protectorado británico²².

No tenemos conocimiento de las actividades de Eduardo Barry en los años anteriores a 1822. Pero es a partir de ese año cuando comienza su actividad editora. En ese año publica en castellano cuatro importantes obras cuyo interés esencial es su proyección hacia la América insurgente. Barry es consciente del papel que desempeña un centro cultural y económico de la talla de Filadelfia como difusor de las nuevas ideas. Apuesta claramente por él. Dos de los trabajos que imprime son obras relacionadas con la masonería. A ellas dedicaremos el último apartado de esta ponencia.

Su obra más significativa y que ejemplifica las claves de su pensamiento y su fe en los cambios revolucionarios que estaban aconteciendo en las nuevas repúblicas es su traducción de una obra impresa clandestinamente en Inglaterra. Nos referimos a *El espíritu del despotismo*, un tratado liberal radical en el que se expone la primacía del poder civil, la libertad de imprenta como principio indiscutible del régimen liberal y se desacredita el sistema parlamentario inglés abogando por un activo republicanismo.

Obra de clara influencia roussoniana, en la que se enjuicia al hombre civilizado como consecuencia directa de su educación, propugna un activo protagonismo de las clases bajas y medias en el parlamento. Se invoca su activa participación en la lucha por el poder, para así obstaculizar la opulencia de las ricas, que por su avaricia y boato cercenan el desarrollo del progreso material de los pueblos y coartan el bienestar que proporciona el comercio. Demuestra el carácter democrático y pactista de un Barry partidario de la profundización de la revolución burguesa, incorporando al proceso político a las clases intermedias y bajas de la sociedad. Encabeza la obra la cita de Erasmo: «Las riquezas están acompañadas del lujo, y el lujo termina en el despotismo»²³.

²² M. HERNÁNDEZ GONZÁLEZ: *La política de Estados Unidos ante las Guerras de Independencia de la América Española (1808-1830)*, X Jornadas de Estudios Canarias-América, Santa Cruz de Tenerife, 1989.

²³ E. BARRY: *El espíritu del despotismo*, Filadelfia, 1822, p. 1.

Esta obra la dedica significativamente a Simón Bolívar, presidente de la República de Colombia, con la no menos expresiva oración laudatoria: «Cuando los habitantes de Venezuela agobiados del peso de la tiranía y opresión sólo esperaban un caudillo que los guiase a la victoria, vos como un ángel tutelar apacecisteis y rompisteis las cadenas que forjó el castellano. Delante de vuestra espada triunfante huyó el despotismo, y al fin resplandeció el Sol de la Libertad y esparció sus rayos benéficos por la República de Colombia»²⁴.

Barry invoca en este panegírico la protección de «este humilde esfuerzo» por «aquel hombre magnánimo que ha contribuido en tal grado a la felicidad de una porción considerable de la raza humana». Pero a su vez, con una clara visión liberal y masónica del papel que juega la educación en la reforma de la humanidad, le pide que culmine la obra de la independencia con una profunda revolución social de corte liberal radical que, con la fe en los valores redentores de la pedagogía que sacralizó la Ilustración, proclame el triunfo de la razón, de la libertad y de la igualdad del conjunto de la sociedad: «Guerrero valiente, conquistador generoso, completad la gloriosa obra que habéis emprendido, difundid la sabiduría y las luces por el suelo colombiano; enseñad a sus ciudadanos que EL HOMBRE nació libre e igual ante los ojos de Dios; entonces es cuando concluiréis vuestra carrera mortal». Concluye afirmando que de esa forma Bolívar en su tumba tendría el reconocimiento del mundo como el libertador de Colombia y el Restaurador de los derechos de su pueblo²⁵.

Su proyección hacia el público de habla hispana no es exclusivamente política e ideológica. También traduce la novela del francés Charles Victor Prévot, vizconde de Arlincourt, *El solitario o el misterioso del monte*, temprana traducción al cas-

²⁴ E. BARRY: *Op. cit.*, pp. 9-10. Un importante y pionero trabajo bibliográfico sobre la producción impresa en español en Filadelfia es la inédita disertación de María Luisa Colón «Impresos en español publicados en Filadelfia durante los años 1800 a 1835», leída en la Universidad Católica de Washington en agosto de 1951.

²⁵ IBÍDEM: *Op. cit.*, p. 10.

tellano a partir del inglés de esa obra impresa en francés en 1821²⁶.

Su activa militancia en pro de la causa emancipadora explica su propuesta como cónsul del Gobierno de Colombia en los Estados de Pensilvania, Delaware y parte occidental de Nueva Jersey, refrendada ante el Gobierno de los Estados Unidos por el ministro plenipotenciario de ese país, José María Salazar, el 18 de agosto de 1823. Debe tenerse en cuenta que tan sólo un año antes, el 17 de septiembre de 1822, tras el reconocimiento de Colombia por los Estados Unidos, es designado el anterior como el primer embajador de Colombia en Norteamérica.

A partir de esas fechas Eduardo Barry desarrolla una activa labor mercantil, ideológica y política encaminada a mejorar las relaciones comerciales entre los Estados Unidos y la Gran Colombia y a consolidar políticamente un país envuelto todavía en una guerra contra su antigua metrópoli. Desde esa perspectiva firma contratos con empresarios norteamericanos para suministrar armamentos a Colombia y desarrolla una labor diplomática conducente al afianzamiento de la causa independentista en Norteamérica. John Hamilton, cónsul de la Gran Colombia en Baltimore, lo calificaría en 1825 como «el celoso, el activo e inteligente agente en Filadelfia». Barry le manifestó a su salida de los Estados Unidos sobre el grave problema del contrabando en la Gran Colombia que «sabía positivamente que la introducción ilícita se llevaba hasta en grado vergonzoso en muchos puertos de Colombia, y particularmente en Portocabello»²⁷.

Su labor difusora de las nuevas ideas en la América española continuó. Fruto de ello es su traducción al español de la obra de David Ramsay *La vida de Jorge Washington, comandante en jefe de los ejércitos de los Estados Unidos, en la guerra que estableció su independencia, su primer presidente*, impresa en Filadelfia en 1826. Las intenciones de Barry en este

²⁶ C. ARLINCOURT: *El solitario o el misterioso del monte*, traducido al español por Eduardo Barry, Filadelfia, 1822.

²⁷ Cit. en M. IZARD: *El miedo a la revolución. La lucha por la libertad en Venezuela*, Madrid, 1979, p. 106.

sentido son notorias, difundir entre los hispanoamericanos el prototipo más significativo de una concepción del mundo nueva, de una fuente de moralidad de la que emanaba el modelo del guerrero, del político y del ciudadano de una nación nueva que se liberaba de las trabas del colonialismo.

La exaltación de los valores morales y éticos de la vida republicana norteamericana, considerada como un modelo a imitar por la América española insurgente, es el objetivo de Barry al traducir y al difundir entre los lectores de habla española una obra apologética del más certero exponente de la primera revolución americana triunfante, un personaje cuyo paralelismo con Simón Bolívar es nítido en las intenciones del canario.

El intento de plasmar y estimular las ideas revolucionarias republicanas de los Estados Unidos en la América española es una idea que se puede apreciar en toda la obra de Barry. Incluso sus libros sobre la masonería, como más adelante veremos, tratan de servir de cobertura a esos conceptos ideológicos.

Es en ese marco de devoción y admiración por el ejemplo revolucionario de lo que la sociedad norteamericana representaba en el que se puede apreciar también la labor que desarrolla conjuntamente con el embajador colombiano, el notable pensador y periodista José María Salazar. Salazar, que durante la I República venezolana se trasladó a Caracas y redactó el papel histórico *El Mensajero* y que en 1820 fue ministro del Tribunal Supremo de Venezuela, era un ardiente simpatizante de las ideas federalistas y republicanas norteamericanas. Su admiración por la obra liberal e ilustrada de la Revolución norteamericana se puede apreciar en su pertenencia a la American Philosophical Society de Filadelfia y al Instituto Colombiano de Washington.

Salazar, como Barry, era un ardiente hispanoamericanista y creía en una América española identificada en una misma unidad de intereses. Por eso abogó por la intervención y la independencia de Cuba y colaboró estrechamente en las negociaciones y preparativos que desde México y la Gran Colombia se realizaron para efectuar una invasión en la Perla de las Antillas. Aunque no tenemos testimonios directos de que Eduardo Barry colaborara en esos proyectos, pensamos que evidentemente

te tuvo que participar en los mismos por la estrecha amistad e identificación con Salazar y por el decidido protagonismo que alcanzó su hermano Diego en la gestación de la frustrada invasión de Cuba y Canarias de 1827²⁸.

José María Salazar publicó en 1828 en Filadelfia en castellano sus *Observaciones sobre las Reformas Políticas de Colombia*. En esta obra de 31 páginas se recogen las opiniones del embajador colombiano sobre la situación política de la Gran Colombia y se aboga por una república federal, en la que sea condición indispensable la integridad del territorio. La idea central de Salazar en esta obra es la de consolidar un sistema político que armonice el vigor y la dignidad del centralismo político y los principios liberales del federalismo, que garantice las libertades de prensa y expresión y que restrinja los poderes del ejército, desterrando el poder autoritario que caracteriza una etapa en la que era necesaria esa unidad para derrotar al enemigo.

Admiración por las fórmulas liberales, federales y republicanas de los Estados Unidos a los que siempre estima como el único ejemplo a imitar, el único modelo desde el que se debe proyectar los nuevos estados independientes; pero conciencia también de las diferencias y de no uniformizar e imitar miméticamente ese modelo en sociedades y ámbitos geográficos netamente diferenciados.

Ese propósito plasmado por José María Salazar en su obra destinada a sus compatriotas en un momento decisivo para el porvenir de la frustrada Gran Colombia es el mismo que le lleva simultáneamente a Eduardo Barry al traducir al inglés directamente del manuscrito las observaciones de Salazar. Difundir entre los norteamericanos ese punto de vista sobre los problemas por los que atravesaba la Gran Colombia y las vías políticas que estimaba correctas para solucionarlos con la inspiración de la experiencia federalista y republicana norteamericana fue la motivación de la que bebió la traducción de Barry.

²⁸ J. RODRÍGUEZ: *El nacimiento de Hispanoamérica. Vicente Rocafulerte y el hispanoamericanismo (1808-1832)*, México, 1980, pp. 113-115.

La completa asunción y compromiso de Barry con los ideales políticos de la Gran Colombia se tradujo en su vida cotidiana en graves problemas personales y económicos. Buena prueba de ello fue el haberse convertido en 1825 en fiador del cónsul colombiano en Baltimore, Juan Gualberto Ortega, por la elevadísima cantidad de 5.000 dólares cuando éste tuvo un incidente con Hilario Rivas y Salmón, encargado de Negocios de España, al que asaltó en una sombrerería. Al huir del país el inculpado, Barry debía de satisfacer ese dinero. Él mismo confiesa que su fianza la efectuó en honor del gobierno al que representa, «pues Ortega era un desconocido para mí fuera de su cargo oficial. El sacrificio no fue hecho por lo tanto por amistad sino porque se concibió como una obligación»²⁹.

Ante la imposibilidad de hacer frente el pago de tan elevada suma, Salazar solicita el 1 de mayo de 1826, mediante carta al secretario de Estado, Henry Clay, que se paralice la obligación del pago de tal suma. En ese escrito expone como origen de esta embarazosa situación que «su celo por lo que creyó servicio de Colombia lo haya comprometido». Considera convincente la solicitud de Barry por «las razones que expresa, su notoria honradez, el empleo que ejerce, la circunstancia de estar ligado con una de las principales familias de Filadelfia y el triste estado de su fortuna»³⁰. Desconocemos qué respuesta obtuvo Barry, pero el incidente es un certero exponente de las ideas y las penurias por las que atravesaba en esas fechas y que le llevaron años más tarde a abandonar Filadelfia y dejar al parecer de forma definitiva sus empresas comerciales.

3. BARRY Y LA DIFUSIÓN DE LAS IDEAS MASÓNICAS EN LA AMÉRICA ESPAÑOLA

Esa petición que Barry hacía a Bolívar de difundir la sabiduría y las luces por el suelo colombiano, para de esa forma enseñar a sus ciudadanos de que el hombre nació libre e igual ante los ojos de Dios, está plenamente relacionada con el carácter univer-

²⁹ ARCHIVOS NACIONALES DE WASHINGTON, sign. M51-2.

³⁰ A.N.W., M51-2.

salista e hispanoamericanista de su propuesta. Difundir los ideales del hombre nuevo, las nuevas concepciones de la ética y la praxis personal están implícitos en su pensamiento. Desde esa perspectiva, los postulados masónicos ocupan un lugar trascendental dentro de ese papel que Barry desarrolla desde Filadelfia.

La formación ideológica de Barry en su tierra natal está marcada por la influencia que sobre sus ideas ejerce la masonería norteamericana. En los años de su infancia, las relaciones comerciales entre las Islas Canarias y los Estados Unidos atraviesan una de sus etapas más álgidas. La penetración de las ideas liberales y burguesas norteamericanas que esos intercambios mercantiles traen tienen especial relevancia en su Puerto de la Cruz natal, puerto central del comercio con Norteamérica. Su mismo padre tenía como relación preferente sus actividades comerciales con ese país, y sus suegros vinieron precisamente al Puerto de la Cruz procedentes de Filadelfia con esa finalidad.

En ese clima de intercambio económico e ideológico no es casual que los primeros procesos inquisitoriales sobre la masonería tuvieran una marcada influencia norteamericana. En una fecha tan temprana como 1739, Alejandro French, un comerciante irlandés residente en el Puerto de la Cruz, es denunciado por ser miembro activo de la logia de Boston. En 1792, Antonio López de Padrón, un piloto que trabajaba al servicio de su suegro, fue envuelto en las mismas sospechas³¹.

Existen numerosos testimonios que nos hacen pensar que Francisco Caballero Sarmiento fuera miembro de la Gran Logia de Pensilvania. Su notable exhibición de símbolos masónicos, enmarcada en su heterodoxia y su concepción egolátrica y autocomplaciente de la existencia así, parecen demostrarlo. Recibe al obispo canariense, Antonio Tavira, haciendo presidir la sala con un cuadro con insignias masónicas; coloca habitualmente manteles pintados con ese blasón traídos expresamente de los Estados Unidos, que deben ser retirados de su casa por el comisario del Santo Oficio; se burla de un sacerdote cuando supuestamente lo introduce en la masonería a través de un cuarto oscuro preparado para que

³¹ M. PAZ SÁNCHEZ: *Historia de la Francmasonería en Canarias (1739-1936)*, Las Palmas, 1984.

tras su introducción se hundiese simulando la antesala del infierno; y protege a un buen número de masones madeirenses que huían de las persecuciones que contra ellos eran efectuadas en Madeira, conduciéndolos más tarde a Norteamérica, no sin brindarles la sátira poco agradable de hacer pasar a sus empleados por pajes del Santo Oficio que iban en su busca³².

Tampoco podemos olvidar entre las personas que influenciaron a Barry al sacerdote madeirense Miguel Cabral de Noroña, un liberal exaltado que tuvo una estrecha amistad con su familia. Tras ser desterrado de Canarias por la Junta Suprema en 1808 por ser el autor de un manifiesto crítico con esa institución, llegó a publicar en Cádiz un periódico liberal, *El Duende Político*. Antes de ser encarcelado por su radicalismo, huyó en 1811 hacia Filadelfia, ciudad en la que permaneció hasta 1819. Su existencia allí estuvo presidida por la contradicción entre sus ideas liberales y su papel de agente del gobierno español al que se vio obligado para garantizar su subsistencia. Cabral de Noroña con su activismo liberal y cosmopolita influyó indudablemente en Eduardo Barry. Su notable erudición y formación dio pie a que publicara dos interesantes folletos referentes a la masonería en Filadelfia, fuente reflexiva de la que indudablemente bebió Barry: *Delación al género humano o Respuesta al Fraile de la Habana*, enconada defensa de la logia habanera Virtudes Teologales, dependiente de la Gran Logia de Pensilvania frente a las persecuciones que era objeto, impresa en 1812; y *Reflexiones imparciales sobre la francmasonería*, un detenido estudio de la trayectoria histórica y de la finalidad social de la masonería, analizada críticamente desde la perspectiva heterodoxa de un sacerdote liberal, publicada en 1817³³.

³² M. HERNÁNDEZ GONZÁLEZ-M. PAZ SÁNCHEZ: *Op. cit.*, pp. 471-474.

³³ M. HERNÁNDEZ GONZÁLEZ: *Cabral de Noroña, la trayectoria ilustrada de un madeirense singular*, I Congreso Internacional de Historia de Madeira, Funchal, 1986; IBÍDEM: *Entre el apoyo a la emancipación española y el servicio al colonialismo español: las contradictorias actividades del liberal madeirense Cabral de Noroña en los Estados Unidos (1811-1819)*, II Congreso Internacional de Historia de Madeira, Funchal, 1989; IBÍDEM: *Liberalismo y masonería en la América de las Guerras de la Independencia: Cabral de Noroña y sus reflexiones sobre la masonería*, IV Congreso de Historia de la Masonería Española, Alicante, 1989.

Esas fuentes liberales y masónicas contribuyeron a afianzar en Eduardo Barry ese concepto filantrópico y cosmopolita que explica su solidaridad y su militancia en pro de la emancipación de la América española, seducido por lo que de consagración de las nuevas ideas y de victoria de la revolución liberal suponía a los ojos de sus contemporáneos la independencia de la América española frente al yugo colonial español. Es esa atmósfera revolucionaria que Bolívar y los libertadores americanos supieron infundir en liberales como Barry que veían en la América insurgente el portaestandarte de las nuevas ideas frente al absolutismo del Antiguo Régimen que parecía delatar el colonialismo español.

Dos son las obras que Barry publica en español en Filadelfia referentes a la masonería. Ambas fueron editadas en 1822 en la misma imprenta, la de H. C. Carey e I. Lea. Las dos responden a una misma finalidad, servir de vehículo de difusión de las ideas masónicas en la América española. La primera de ellas, «Jachin y Boaz o una llave auténtica para la puerta de Francmasonería tanto antigua como moderna...», la atribuye a un supuesto caballero de la Logia de Jerusalén. La segunda, editada en dos tomos, es una traducción de la obra de Samuel Cole *La Librería Masónica, general Ahiman Rezon; conteniendo principios de Francmasonería especulativa y operativa, religiosa y moral. Compilada de los escritos de los autores más aprobados con notas y observaciones casuales*.

El propósito de Eduardo Barry al dar a la luz estas obras, como él mismo dice en la portada de *Jachin y Boaz*, es el de brindar una obra que recopile los postulados de la masonería a través de su historia, «calculada no solamente para la instrucción de todo masón nuevamente hecho; pero también para la información de todos los que quisieren entrar en la Hermandad». Barry confiesa que la intención que le motiva al abordar esta empresa es «el respeto que profesa a la sociedad y al público en general», dándoles la posibilidad de adentrarse en sus secretos «una oportunidad de reflexionar bien las ventajas y perjuicios que las obligaciones y juramentos que les ligan». Espera que «La Hermandad no condenará su oficiosidad, como confirmará más bien que lastimar los intereses de la Sociedad,

el temor de pasar por la ceremonia que hasta ahora se ha representado en formas tan horroríficas, siendo el mayor obstáculo a su aumento y prosperidad futura». Su ambición es «agradar, y así somete esta obra a los únicos propios jueces, a saber, sus hermanos los francmasones, a quienes declara que ninguna quimera, pública ni privada, ni el deseo de ganancia, ni ningún otro motivo más que el bien público, podía haberle inducido a escribir en referencia a este asunto; y también declara al mundo que lo siguiente es el total de la Francmasonería en todos sus ramos»³⁴.

Barry con ironía expresa en una advertencia la reacción que tuvo la primera edición de su *Jachin y Boaz*, señalando que «el autor ha recibido de su impresor varias cartas anónimas, conteniendo el abuso más vil, y las invectivas más afrentosas, y aun algunos han hecho amenazas personales. Suplica a todos los hermanos enfurecidos, deseosos de desplegar sus talentos, que hagan el favor de pagar el porte de sus cartas, porque no hay motivo para que aguante sus insolencias y pagar por las cartas. Seguramente este libro debe contener algo de muy extraordinario, algo que no pueden digerir la cólera e ira de los Masones»³⁵.

En esa toma de postura parecen plasmarse los planteamientos críticos de Cabral de Noroña, abrir la masonería a la sociedad, hacer desaparecer la trama de sus misterios. Por eso Barry actúa por su cuenta, y en esa finalidad pedagógica choca con aquellos que pretenden que la masonería siga siendo algo desconocido para la generalidad. Pero también, como Cabral, propone que se pusiese más atención en el carácter y la moralidad de los candidatos, el rearme moral de la masonería, que consideraba el medio más efectivo para su difusión entre las minorías burguesas, la intachabilidad de sus miembros, máximo bastión de una nueva ética frente a la hipocresía de las concepciones tradicionales³⁶.

³⁴ E. BARRY: *Jachin y Boaz*, pp. VII-VIII.

³⁵ IBÍDEM: *Jachin y Boaz*.

³⁶ IBÍDEM: *Op. cit.*, p. 7.

El objetivo de Barry con estas dos obras es fundamentalmente divulgativo. Pretende difundir las ideas masónicas acercándoles el gran público, para desmitificar su leyenda negra que se había desarrollado a partir de la promulgación en 1738 por Clemente XII de la bula *In Eminentí* que las condenaba. Las ideas masónicas representaban una moral y una filantropía nueva, un instrumento para extenderla en aquellos momentos en el mundo occidental en oposición al absolutismo que de una manera u otra era simbolizado por Fernando VII y la continuidad de la dependencia colonial española.

Es significativo que en ese mismo año se impriman en castellano en los Estados Unidos por lo menos dos obras referentes a la masonería. Ambas son debidas a la pluma del intelectual cubano José Gabriel del Castillo. Hacen referencia a los planteamientos programáticos del Gran Oriente francés, que se había expandido por Cuba por esos años en abierta contradicción con las logias dependientes de la Gran Logia de Pensilvania. El interés por difundir la masonería en Cuba, que cristalizaría en ese año con la formación de la Gran Logia de Cuba a partir de la fusión de las dependientes de la Gran Logia de Pensilvania y el Gran Oriente de Francia, podría estar en la base de ese esfuerzo divulgativo. Debemos de tener en cuenta al respecto que fue la isla de Cuba la posesión española en la que mayor proyección tuvo la masonería en esos años³⁷.

El contenido didáctico del texto nos muestra el interés primordial de Barry, acercar al mundo hispánico, y en particular a la América española, a las nuevas corrientes de pensamiento, desmitificándolas y haciéndolas comprensibles. Frente al vacío y a la manipulación interesada que ofrece el desconocimiento, Barry toma partido por la pedagogía, por la divulgación, para tratar de acercar a los hispanoamericanos a los principios masónicos. Era una respuesta al carácter oscuro y demoníaco con que había sido vista la masonería en la América española hasta la fecha, un ataque frontal desde la explicación sencilla y rigurosa de sus principios y finalidades.

³⁷ Véase al respecto M. HERNÁNDEZ GONZÁLEZ: *Diego Correa, un liberal canario ante la emancipación americana*, Tenerife, 1992.

La finalidad didáctica de Barry debe interpretarse en la globalidad de su pensamiento. La difusión de la masonería es un elemento de vital importancia para la penetración de las nuevas ideas liberales en las naciones emergentes de la América española. Contribuye a exportar hacia los nuevos países el mensaje de una revolución atlántica, un elemento fundamental de los nuevos cauces de expresión ideológica y social que estaban en los principios de la Revolución Norteamericana y de los que Barry se convierte en un divulgador.

Dentro de esa divulgación, destaca la preocupación de Barry por explicar los aspectos simbólicos de la masonería y sus principios básicos, tales como la logia o el templo. De la descripción pormenorizada de todas las insignias y figuras emblemáticas de la masonería desde «los dos pilares, nombrados Jachin y Boaz, el primero significando fuerza, y el segundo de establecer en el Señor»³⁸.

Los numerosos dibujos que ilustran la obra explicitan también esa finalidad. En ella, como en Cabral de Noroña, se plasma la intención del autor, no detenerse en los orígenes míticos y sí abordar su finalidad práctica. Por eso en su primera parte, cuando habla del origen de la masonería, especifica que «se dice haber dimanado de un cierto número de personas que formaron una resolución de reedificar el templo de Salomón. Esto aparece de la historia de la orden al tiempo de hacer un masón». Pero seguidamente afirma que «me inclino a creer que el principal intento del establecimiento es el de enmendar el corazón, informar la mente, y promover las virtudes sociales y morales de la humanidad, decencia y buen orden, lo más posible, en el mundo, y algunos de los emblemas de Francmasones confirman esta opinión, tales como el compás, la regla, el Cuadro, etc.»³⁹.

¿Cuál fue la proyección de la obra de Barry en Hispanoamérica? Es para nosotros una pregunta difícil de responder. La historia de la masonería en la América española, como ha estudiado el profesor Ferrer Benimeli, ha sido claramente instru-

³⁸ IBÍDEM: *Op. cit.*, p. IX.

³⁹ IBÍDEM: *Op. cit.*, pp. 13-14.

mentalizada. Los tópicos y las tergiversaciones a menudo nos muestran una notable confusión entre las sociedades secretas cuya finalidad era la independencia nacional, apoyándose únicamente en sus formas externas, y la masonería propiamente dicha. Sólo futuros estudios con más rigor científico podrían ir profundizando en su alcance real.

Nosotros pensamos, y es una hipótesis solamente, expresada exclusivamente por indicios de la vida de Eduardo Barry, que la desazón ante la marcha de los acontecimientos fue un hecho que motivó su retirada de las actividades diplomáticas. Sucesos tan negativos como los anteriormente relatados con la traición del agente consular colombiano de Baltimore tuvieron necesariamente que influir en su definitiva separación de las mismas en torno a 1829-1830. Pensamos a la luz de sus proyectos y de sus realizaciones cómo los mismos no fueron confirmados en la evolución política de la Gran Colombia tras el fracaso del Congreso de Panamá de 1826. El Bolívar en el que puso sus esperanzas de revolución social y cultural en 1822 quizás distaba bastante del que más tarde ejercería el poder en la América triunfante frente al colonialismo español. La postura crítica y restrictiva de Bolívar frente a un régimen liberal democrático o frente a la masonería así lo podrían explicitar⁴⁰.

⁴⁰ J. A. FERRER BENEMELI: «Aproximación a las llamadas Logias Lautaro», *Serta Gratulatoria in honorem Juan Régulo*, La Laguna, 1987, tomo III; IBÍDEM: «Bolívar y la masonería», *Revista de Indias*, núm. 172, Madrid, 1983.